

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES SOCIEDAD  
ANÓNIMA, CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2019**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de abril de dos mil diecinueve, a las ocho horas, en las oficinas situadas en el local social de la compañía ubicado en el kilómetro 11 ½ de la vía a Daule, Parque Industrial El Sauce de esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía **AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES SOCIEDAD ANÓNIMA**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) El señor economista **José Ramón Jaramillo Miranda**, por sus propios derechos, propietario de NOVENTA MIL acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; 2) La señora **María Luisa Jaramillo Cedeño**, por sus propios derechos, propietaria de CINCO MIL acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y 3) La señora **María José Jaramillo Cedeño**, por sus propios derechos, propietaria de CINCO MIL acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; encontrándose presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de CIEN MIL Dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas concurrentes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que ha sido fijado por unanimidad: UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018; DOS) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2018; TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. Preside la sesión la titular de la compañía Econ. Norma Cedeño Soria de Jaramillo, y actúa en calidad de Secretario el Gerente General de la compañía Señor Hugo Roberto Chávez Auz. La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. La Presidenta, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, el Gerente General procede a dar lectura del informe que ha preparado para esta sesión, seguido del Informe del Comisario y aquél de los Auditores Externos de la compañía. Concluida la intervención del señor Gerente General, toma la palabra la Ing. Maria Luisa Jaramillo Cedeño, quien mociona que los



mismos sean aprobados sin observaciones, hecho lo cual, acogiendo la moción presentada, la Junta General, por unanimidad de votos **RESUELVE: UNO) APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL, COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los mismos que han estado oportunamente disponibles a los accionistas. Acto seguido la Junta General, luego de deliberar al respecto y acogiendo la moción de la accionista María José Jaramillo Cedeño, por unanimidad de votos **RESUELVE: DOS) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2018.** Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, se procede de inmediato a tratar y discutir el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Gerente General quien indica que de las utilidades generadas durante el ejercicio 2018, mismas que ascienden al valor de **Un Millón Doscientos Setenta y Ocho Mil Doscientos Ochenta y Nueve con 05/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$1'278,289.05);** corresponde la deducción del valor correspondiente al Impuesto a la Renta causado, por el valor de **Doscientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Cincuenta y dos con 22/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$299,752.22),** debiendo destacarse que, por existir un desacuerdo entre el valor al que ascienden las utilidades según NIIF y según la normativa tributaria, correspondió el registro de un impuesto diferido por la suma de **Diecisiete Mil Veintidós con 45/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$17,022.45),** todo lo cual consta en los Estados Financieros aprobados por la Junta General en esta sesión. En razón de lo antes mencionado, la Utilidad Líquida asciende a la cifra de **Ochocientos Tres Mil Ochocientos Quince con 92/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$803,815.92).** Concluye su intervención el Gerente General destacando que actualmente la Reserva Legal de la compañía asciende a la suma de cincuenta mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$50,000.00), valor que supone el cincuenta por ciento del capital social de la compañía. Por este motivo, no resulta necesaria –desde el punto netamente legal– la desagregación de valor alguno para el mejoramiento de la Reserva Legal, sin perjuicio de la facultad de la Junta General de incrementarla o generar reservas facultativas, si así lo estimare conveniente. Concluida la intervención del Gerente General, luego de una breve discusión al respecto, acogiendo la moción de la accionista María Luisa Jaramillo Cedeño, la Junta General por unanimidad **RESUELVE: DESTINAR LA TOTALIDAD DE LOS OCHOCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS QUINCE CON 92/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$803,815.92) A LA CUENTA DE UTILIDADES ACUMULADAS.** Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, y toma la palabra la nombrada presidente quien mociona al señor CPA. Enrique Bernal Cárdenas para dicha tarea; así como a la compañía PKF & CO Ecuador, como Auditora Externa. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA. ENRIQUE BERNAL CÁRDENAS COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y A LA**

COMPañÍA PKF & CO ECUADOR COMO AUDITORA EXTERNA, AMBOS RESPECTO AL EJERCICIO 2019. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las nueve horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-

ECON. NORMA CEDENO SORIA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

SR. HUGO ROBERTO CHÁVEZ AUZ  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA  
ACCIONISTA

ING. MARÍA LUISA JARAMILLO CEDENO  
ACCIONISTA

ING. MARÍA JOSÉ JARAMILLO CEDENO  
ACCIONISTA

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGPSA ALMACENES  
GENERALES DE PAPELES SOCIEDAD ANÓNIMA, CELEBRADA EL 26 DE  
ABRIL DE 2019**

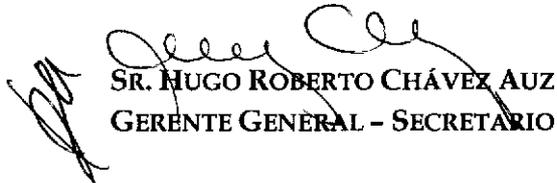
En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de abril de dos mil diecinueve, a las ocho horas, en las oficinas situadas en el local social de la compañía ubicado en el kilómetro 11 ½ de la vía a Daule, Parque Industrial El Sauce de esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía **AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES SOCIEDAD ANÓNIMA**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) El señor economista **José Ramón Jaramillo Miranda**, por sus propios derechos, propietario de NOVENTA MIL acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; 2) La señora **María Luisa Jaramillo Cedeño**, por sus propios derechos, propietaria de CINCO MIL acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y 3) La señora **María José Jaramillo Cedeño**, por sus propios derechos, propietaria de CINCO MIL acciones ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; encontrándose presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de CIEN MIL Dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas concurrentes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que ha sido fijado por unanimidad: UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018; DOS) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2018; TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. Preside la sesión la titular de la compañía Econ. Norma Cedeño Soria de Jaramillo, y actúa en calidad de Secretario el Gerente General de la compañía Señor Hugo Roberto Chávez Auz. La Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. La Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, el Gerente General procede a dar lectura del informe que ha preparado para esta sesión, seguido del Informe del Comisario y aquél de los Auditores Externos de la compañía. Concluida la intervención del señor Gerente



General, toma la palabra la Ing. María Luisa Jaramillo Cedeño, quien mociona que los mismos sean aprobados sin observaciones, hecho lo cual, acogiendo la moción presentada, la Junta General, por unanimidad de votos **RESUELVE: UNO) APROBAR LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL, COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los mismos que han estado oportunamente disponibles a los accionistas. Acto seguido la Junta General, luego de deliberar al respecto y acogiendo la moción de la accionista María José Jaramillo Cedeño, por unanimidad de votos **RESUELVE: DOS) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2018.** Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, se procede de inmediato a tratar y discutir el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Gerente General quien indica que de las utilidades generadas durante el ejercicio 2018, mismas que ascienden al valor de **Un Millón Doscientos Setenta y Ocho Mil Doscientos Ochenta y Nueve con 05/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$1'278,289.05)**; corresponde la deducción del valor correspondiente al Impuesto a la Renta causado, por el valor de **Doscientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Cincuenta y dos con 22/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$299,752.22)**, debiendo destacarse que, por existir un desacuerdo entre el valor al que ascienden las utilidades según NIIF y según la normativa tributaria, correspondió el registro de un impuesto diferido por la suma de **Diecisiete Mil Veintidós con 45/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$17,022.45)**, todo lo cual consta en los Estados Financieros aprobados por la Junta General en esta sesión. En razón de lo antes mencionado, la Utilidad Líquida asciende a la cifra de **Ochocientos Tres Mil Ochocientos Quince con 92/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$803,815.92)**. Concluye su intervención el Gerente General destacando que actualmente la Reserva Legal de la compañía asciende a la suma de cincuenta mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$50,000.00), valor que supone el cincuenta por ciento del capital social de la compañía. Por este motivo, no resulta necesaria –desde el punto netamente legal– la desagregación de valor alguno para el mejoramiento de la Reserva Legal, sin perjuicio de la facultad de la Junta General de incrementarla o generar reservas facultativas, si así lo estimare conveniente. Concluida la intervención del Gerente General, luego de una breve discusión al respecto, acogiendo la moción de la accionista María Luisa Jaramillo Cedeño, la Junta General por unanimidad **RESUELVE: DESTINAR LA TOTALIDAD DE LOS OCHOCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS QUINCE CON 92/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$803,815.92) A LA CUENTA DE UTILIDADES ACUMULADAS.** Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, y toma la palabra la nombrada presidente quien mociona al señor CPA. Enrique Bernal Cárdenas para dicha tarea; así como a la compañía PKF & CO Ecuador, como Auditora Externa. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por

unanimidad de votos resuelve: CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA. ENRIQUE BERNAL CÁRDENAS COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y A LA COMPAÑÍA PKF & CO ECUADOR COMO AUDITORA EXTERNA, AMBOS RESPECTO AL EJERCICIO 2019. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las nueve horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- f.) Econ. Norma Cedeño Soria de Jaramillo, Presidente de la Junta; f.) Sr. Hugo Roberto Chávez Auz, Gerente General - Secretario; f) Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, Accionista; f) Ing. María Luisa Jaramillo Cedeño, Accionista; f) Ing. María José Jaramillo Cedeño, Accionista.-

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.- Guayaquil, 26 de abril de 2019.



SR. HUGO ROBERTO CHÁVEZ AUZ  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGPSA  
ALMACENES GENERALES DE PAPELES SOCIEDAD ANÓNIMA  
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, al día veintiséis del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES SOCIEDAD ANÓNIMA**, y se forma la Lista de Asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

- 1.- Econ. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA, por sus propios derechos, propietario de NOVENTA MIL acciones, que por encontrarse pagadas al cien por ciento de su valor le confieren derecho a 90.000 votos;
- 2.- Ing. MARIA LUISA JARAMILLO CEDEÑO, por sus propios derechos, propietaria de CINCO MIL acciones, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 5.000 votos; y,
- 3.- Ing. MARIA JOSE JARAMILLO CEDEÑO, por sus propios derechos, propietaria de CINCO MIL acciones, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 5.000 votos;

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida, en la legal y debida forma.

El Capital Social de la Compañía, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de cien mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.000.00), dividido en cien mil (100.000) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de US\$ 1.00 cada una, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada acción confiere derecho a un voto.

Preside la sesión la titular de la compañía, Econ. Norma Cedeño Soria; y actúa en secretaría el Sr. Hugo Roberto Chávez Auz, en su calidad de Gerente General.

Guayaquil, 26 de abril de 2019.

Lo certificamos:

  
Econ. Norma Cedeño Soria  
Presidente de la Junta

  
Sr. Hugo Roberto Chávez Auz  
Gerente General - Secretario